ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA CON ID N° 241.703 PARA LA "AMPLIACION Y REMODELACION LOCAL MUNICIPAL".

En la ciudad de **Yataity del Norte**, Dpto. de **San Pedro** República del Paraguay, a los **18** días del mes de **Julio** del año dos mil doce siendo las **11:00** horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la **Municipalidad de Yataity del Norte**, con la presencia de los siguientes miembros: **el Sr. Concepción Amarilla Núñez, Encargado. de la UOC, Luis Alberto Carbajal, Secretario General, y Lourdes Susana Núñez, Asistente Financiero, designados por Resolución Nº 070/2012 de 31 de Enero del año dos mil doce**, de la **Municipalidad de Yataity del Norte**, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Licitación por Concurso de oferta **"Ampliación y Remodelación Local Municipal"**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **diez y seis** de **Julio** del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la **Municipalidad de Yataity del Norte**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el Total**.----------

Conforme a las verificaciones realizadas, este Comité emite la siguiente observación a las empresas que presentaron sus ofertas.----------
En el procedimiento de análisis hemos solicitado por notificación a la **Empresas: Global Construcciones y Servicios,** la presentación de las documentaciones faltantes en fecha **16/07/12,** los documentos solicitados fueron las siguientes:

Sección II. Datos de la Licitación, todas las documentaciones del **IAO 11.1(f) Empresas Unipersonal, IAO 11.1 (i) documentos adicionales:** Declaración Jurada de Conocer a Cabalidad las Condiciones Físicas y Técnicas del sitio de Obra, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, el Formulario 1.1, Situación Financiera, experiencia general el construcciones, experiencia específica en construcciones, Curriculum vitae de la empresa, Formulario 1.9 y el Formulario 1.10, por lo que a dicha solicitud se ha establecido un plazo razonable de entrega en 24 ns. De los días hábiles, esta solicitud es a los efectos de asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones, para el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a la institución, como así lo establece el art. 4° de la ley 2051/03. Y el decreto 21.909/2003 en su art. 59 párrafo tercero, de la presentación sobre documentaciones formales, y según los criterios establecidos en la **Sección III Criterios de Evaluación y calificación,** por lo que no ha cumplido con la entrega de las documentaciones solicitadas y con los criterios establecidos en el pliego de bases y Condiciones esta oferta ha sido desestimada, por la que fue tomada la segunda mejor oferta como lo estipula la ley 2051/2003 y decreto 21909/2003 art. 61 Numeral 3 y 4.----------

La Empresa R.V.C. Constructora, al cual también procedimos a emplazar por nota en fecha **16/07/12** para la presentación de los mismos documentos mencionada más arriba y ha acercado en la oficina administrativa de la Municipalidad en tiempo y forma lo solicitado por mesa de entrada en fecha 17/07/12.----------

Por lo tanta este comité considera que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este y recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, planilla de precios: a la empresa **R.V.C. Constructora,** por valor de **Gs 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones).----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **12:00** hs del día **diez y ocho de Julio de 2012**, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Concepción Amarilla Núñez
Enc. de la UOC

Lourdes Susana Núñez
Asistente Financiero

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
INTENDENCIA

Luis Alberto Carpajal
Secretario Gral.